



OFICIO: UAIPM/RP109- 2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información

FOLIO SOLICITUD: 11019700000010225

Persona solicitante

Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** le informa que la información solicitada se encuentra publicada de forma proactiva como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en su artículo 28 fracción I inciso f

"Artículo 28. Los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: I. En el caso del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos:

.....
f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;" la misma que puede ser consultada en PNT o en el siguiente link del portal de Transparencia Municipal <https://transparencia.moroleon.gob.mx/index.php/2-uncategorised/55-i-f-plan-de-desarrollo-urbano#ejercicio-2025> de igual forma se envió el **oficio UAIPM/SP164/2025 a la Dirección de Desarrollo Urbano**, para que fueran realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.

2.- **Dirección de Desarrollo Urbano** responde con un documento de Excel que contiene la información solicitada.

3.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0

Atentamente

Moroleón, Gto. A 08 De Agosto del 2025

LI. Angel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

